



DECRETO N° 0016

NEUQUÉN, 11 ENE 1988

La solicitud de autorización y auspicio presentada por el Señor / Sergio L. Zanacchi para el desarrollo del espectáculo denominado "La Muñeca Gigante"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia / del Neuquén ha otorgado permiso de ocupación entre el 07 y el 29-01-1988 del / predio ubicado en Sarmiento y San Luis para la instalación de dicho espectáculo;

Que la instalación de la muestra del cuerpo humano representado / en una muñeca gigante, reviste el carácter de didáctico-cultural, por lo que / resulta conveniente otorgar el auspicio solicitado para apoyar el evento y per- / mitir que la comunidad neuquina tenga acceso al espectáculo;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
D E C R E T A:**

Artículo 1°) AUTORIZAR la instalación comercial temporaria del espectáculo de- / - - - - - nominado "LA Muñeca Gigante", entre los días 07 y 29 de enero de / 1988.-

Artículo 2°) OTORGASE el auspicio de la Municipalidad de Neuquén a la muestra / - - - - - referida, a través de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 3°) COMUNIQUESE a las Secretarías de Gobierno y de Bienestar Social / - - - - - respectivamente, a efectos de que tomen la intervención correspon- / diente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / - - - - - de Gobierno y de Bienestar Social.-

Artículo 5°) Regístrase, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipi- / - - - - - pal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

///bsp.-

  
Felipe Elías Ulloa  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

*qm*